

INFORME ANUAL DE COMISARIO, PARA LA JUNTA ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CROPTECH S.A.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la compañía, he revisado el Balance General, y el Estado de Ganancias y Pérdidas resultado de la gestión del año 2012, al igual que los correspondientes estados de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo, encontrando su contenido razonable y acorde con los movimientos comerciales de la empresa.

Estos estados financieros y sus notas se encuentran refrendados con la firma del Representante Legal y el Contador de la compañía, tuve durante la revisión acceso a todos los documentos que sustentan las operaciones en ellos contenidas y encontré que los actos desarrollados se encuentran acorde a los mandatos de los accionistas y de la legislación del Ecuador, los registros se ciñen a las Normas Internacionales de Contabilidad.

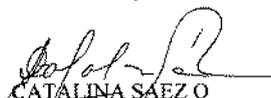
Adicionalmente la empresa re-expresó sus estados financieros teniendo en cuenta la orden de la superintendencia, de implementar las NIIF, misma que afectaron pocas partidas.

Me permito indicar que la compañía dejó de celebrar operaciones comerciales y actualmente se dedica exclusivamente a administrar las licencias de sus productos.

Los archivos de la empresa se conservan en orden cronológico y están debidamente protegidos.

Con respecto a los activos de esta compañía pude, constatar que se conservan de manera apropiada en cada caso y se procede con delicadeza en su manejo.

Cordialmente,


CATALINA SAEZ O
Comisario